



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Antropología
II.- La identificación del documento:	Acta Consejo Técnico del 16 de Agosto de 2022 consistente en 18 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, Matrícula y Correo electrónico página: 13 – 15
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 45/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



ACTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las diecisiete horas veinte minutos del día dieciséis de agosto de dos mil veintidós la Secretaria de la Facultad Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez, los Jefes de Carrera Dra. Violeta Vázquez Campa ARQE, Dr. Eduardo Ponce Alonso ANTH, Mtro. David López Cardeña ANTS, Mtro. Hernán Brizuela Casimir ANTL y los catedráticos representantes de carrera: Mtro. Alfredo Vargas González, ARQE, Mtro. Sergio Rafael Vásquez Zárate, ANTH y Dra. María Enriqueta Cerón Velásquez ANTL., el Consejero Universitario Mtro. Rodolfo Parra Ramírez y los C.C. representantes alumnos: Daniela Lizbeth Herrera Elizondo, Consejera Universitaria Alumna, Yolzinth Itzel Villa Parra representante alumna de la Licenciatura en Antropología Social, Víctor Salas Márquez, representante alumno de la Licenciatura en Antropología Histórica y Milena Hernández Saqui representante alumna de la Licenciatura en Antropología Lingüística, todos ellos miembros del H. Consejo Técnico se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de la Facultad de Antropología, con el objeto de dar cumplimiento al siguiente **Orden del Día**:

- 1. Lista de asistencia**
- 2. Asignación de interinato de EE vacantes**
- 3. Asignación de PTC de Antropología Social**
- 4. Asignación de PTC de Antropología Lingüística**
- 5. Asuntos Escolares**
- 6. Asuntos Generales**

PRIMERO. - Se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 16 miembros del H. Consejo Técnico, asistieron un total de 14 miembros entre profesores y alumnos. -----

Alfredo Vargas González

Sergio Rafael Vásquez Zárate

Cecilia Cerón Velásquez

Violeta Vázquez Campa

David López Cardeña

Hernán Brizuela Casimir

Ayulia Starenka Güemes Báez

Eduardo Ponce Alonso

Rodolfo Parra Ramírez

Daniela Lizbeth Herrera Elizondo

Yolzinth Itzel Villa Parra

Víctor Salas Márquez

Milena Hernández Saqui



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



La Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez, solicita que se omita la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 4 de agosto de dos mil veintidós para agilizar el proceso de asignación de EE vacantes. La petición es avalada por los miembros del H. Consejo Técnico.

SEGUNDO. - Asignación de interinato de EE vacantes. La Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez informa al pleno de éste órgano colegiado que la Mtra. María Antonia Aguilar Pérez se excusa de participar en las siguientes asignaciones por existir conflicto de interés.

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que el Mtro. Irad Flores García, fue el académico interesado en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Tomando en consideración que el solicitante cumple con el perfil académico profesional, ya que ostenta el grado académico respectivo, la experiencia profesional y cumple con todos los requisitos y documentación establecida en el Aviso oficial (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Irad Flores García, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa INTRODUCCION A LA ARQUEOLOGIA con 4 HSM, sección I-A, tipo de contratación IPP, para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.

SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que el Dr. Nathan Daniel Wilson, fue el académico interesado en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Dr. Nathan Daniel Wilson, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa TALLER DE

2
Vicente Gómez
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



TOPOGRAFÍA con 4 HSM, sección III-A bloque A, tipo de contratación IOD, para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.-

TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que la Mtra. Martha Judith Hernández Velasco, fue la académica interesada en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Tomando en consideración que la solicitante cumple con el perfil académico profesional, ya que ostenta el grado académico respectivo, la experiencia profesional y cumple con todos los requisitos y documentación establecida en el aviso oficial (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Martha Judith Hernández Velasco, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I con 6 HSM, sección A bloque B, tipo de contratación IPP, para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.-----

CUARTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que la Mtra. Martha Judith Hernández Velasco, fue la académica interesada en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Tomando en consideración que la solicitante cumple con el perfil académico profesional, ya que ostenta el grado académico respectivo, la experiencia profesional y cumple con todos los requisitos y documentación establecida en el aviso oficial (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Martha Judith Hernández Velasco, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa PRACTICA DE CAMPO I con 10 HSM, sección A bloque B, tipo de contratación IPP, para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.-----



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



QUINTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que **NO** hubo académicos interesados en cubrir las actividades convocadas por lo que este H. Consejo Técnico declara **DESIERTA** la Experiencia Educativa SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN con 6 HSM, sección A-D, tipo de contratación IPP, para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.-

SEXTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que **NO** hubo académicos interesados en cubrir las actividades convocadas. Por lo que este H. Consejo Técnico declara **DESIERTA** la Experiencia Educativa PRÁCTICA DE CAMPO con 10 HSM, sección A-D, tipo de contratación IPP, para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.-

SÉPTIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que la Mtra. Azminda Meybelli Román Nieto, fue la académica interesada en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Tomando en consideración que la solicitante cumple con el perfil académico profesional, ya que ostenta el grado académico respectivo, la experiencia profesional y cumple con todos los requisitos y documentación establecida en el aviso oficial (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Azminda Meybelli Román Nieto, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa DIFUSIÓN Y EXTENSION con 2 HSM, sección VII-A bloque A, tipo de contratación IOD, para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.-----

OCTAVO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado,

Dra. Azminda Meybelli Román Nieto



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría Académica comunica al pleno de este órgano colegiado que la Lic. Itzel Chávez Aguilar, fue la académica interesada en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Tomando en consideración que la solicitante cumple con el perfil académico profesional, ya que ostenta el grado académico respectivo, la experiencia profesional y cumple con todos los requisitos y documentación establecida en el aviso oficial (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Itzel Chávez Aguilar, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA LINGUISTICA con 4 HSM, Sección I, Bloque A, tipo de contratación IOD para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.

NOVENO. - Una vez que se analizó y verificó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría Académica comunica al pleno de este órgano colegiado que las C.C. Xareni Contreras Martínez e Itzel Chávez Aguilar fueron las académicas interesadas en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Tomando en consideración que la solicitante cumple con el perfil académico profesional, ya que ostenta el grado académico respectivo, la experiencia profesional y cumple con todos los requisitos y documentación establecida en el aviso oficial (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **Lic. Itzel Chávez Aguilar** para que ocupe temporalmente la EE TEORIA SOCIAL Y COMUNICATIVA con 4 HSM, Sección V-L, Bloque A tipo de contratación IOD para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.

DÉCIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría Académica comunica al pleno de este órgano colegiado que el Dr. Alejandro Elizondo Romero, fue el académico interesado en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



los requisitos de participación. Tomando en consideración que el solicitante cumple con el perfil académico profesional, ya que ostenta el grado académico respectivo, la experiencia profesional y cumple con todos los requisitos y documentación establecida en el aviso oficial (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Dr. Alejandro Elizondo Romero, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa FONETICA Y FONOLOGIA con 4 HSM, Sección III-L, Bloque A, tipo de contratación IPP para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.

DÉCIMO PRIMERO. - Una vez que se analizó y verificó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría Académica de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que el Dr. Alejandro Elizondo Romero, fue el académico interesado en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Tomando en consideración que el solicitante cumple con el perfil académico profesional, ya que ostenta el grado académico respectivo, la experiencia profesional y cumple con todos los requisitos y documentación establecida en el aviso oficial (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Dr. Alejandro Elizondo Romero para que ocupe temporalmente la EE TEORIA DEL LENGUAJE I con 4 HSM, Sección III-L, Bloque A, tipo de contratación IPP para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.

DÉCIMO SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría Académica de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que el Dr. Rodolfo Hernández Osorio, fue el académico interesado en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Tomando en consideración que el solicitante cumple con el perfil académico profesional, ya que ostenta el grado académico respectivo, la experiencia profesional y cumple con

SANTOS GARCÍAS
ALEJANDRO

6
RODRIGO
Hernández

SANTOS GARCÍAS

RODRIGO
Hernández

SANTOS GARCÍAS

RODRIGO
Hernández

SANTOS GARCÍAS

RODRIGO
Hernández

SANTOS GARCÍAS



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



todos los requisitos y documentación establecida en el aviso oficial (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Dr. Rodolfo Hernández Osorio, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa LENGUAS INDIGENAS I con 4 HSM, Sección VII-L, Bloque A, tipo de contratación IPP para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.

DÉCIMO TERCERO. - Una vez que se analizó y verificó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría Académica comunica al pleno de este órgano colegiado que las C. C. Cecilia del Mar Zamudio Serrano e Itzel Chávez Aguilar fueron las académicas interesadas en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Tomando en consideración que la solicitante cumple con el perfil académico profesional, ya que ostenta el grado académico respectivo, la experiencia profesional y cumple con todos los requisitos y documentación establecida en el aviso oficial (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Cecilia del Mar Zamudio Serrano** para que ocupe temporalmente la EE PRÁCTICA DE CAMPO I con 10 HSM, Sección L, Bloque C, tipo de contratación IPP para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.

DÉCIMO CUARTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría Académica de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que la Mtra. Miriam Heila Reyes Núñez, fue el académico interesado en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Tomando en consideración que la solicitante cumple con el perfil académico profesional, ya que ostenta el grado académico respectivo, la experiencia profesional y cumple con todos los requisitos y documentación establecida en el aviso oficial (referentes académicos profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Miriam Heila Reyes Núñez para cubrir temporalmente la EE HERMENEUTICA Y LENGUAJE con

Alfonso Vargas González



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



4 HSM, Sección V-L, Bloque A tipo de contratación IOD para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023. -----

DÉCIMO QUINTO. - Una vez que se analizó y verificó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que la Mtra. Cecilia del Mar Zamudio Serrano, fue la académica interesada en cubrir con las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Cecilia del Mar Zamudio Serrano, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa LENGUA Y CULTURA I con 4 HSM, Sección III-L, Bloque A, tipo de contratación IPP para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023. -----

DÉCIMO SEXTO. Una vez que se analizó y verificó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que los C.C. Irad Flores García, Cecilia del Mar Zamudio Serrano y Rodolfo Hernández Osorio, fueron los académicos interesados en cubrir con las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Dr. Irad Flores García, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa ESTUDIOS DE ICONOGRAFIA con 4 HSM, Sección VII-H, Bloque A, tipo de contratación IOD para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023. -----

DÉCIMO SÉPTIMO. – Una vez que se analizó y verificó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que el C. Héctor Adolfo Quintanar Pérez, fue el académico interesado en cubrir las actividades convocadas, sin embargo, no cumplió con todos los requisitos de participación. Este H. Consejo Técnico declara **VACANTE** la EE FOTOGRAFÍA Y VÍDEO con 4 HSM, Sección III



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



H, Bloque A, tipo de contratación IOD para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.

DÉCIMO OCTAVO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría Académica de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que la C. Irene Sánchez Franco, fue la académica interesada en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Tomando en consideración que la solicitante cumple con el perfil académico profesional, ya que ostenta el grado académico respectivo, la experiencia profesional y cumple con todos los requisitos y documentación establecida en el aviso oficial (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Dra. Irene Sánchez Franco para cubrir temporalmente la EE INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL con 4 HSM, Sección I, Bloque A tipo de contratación IOD para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.

DÉCIMO NOVENO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría Académica de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que la C. Irene Sánchez Franco, fue la académica interesada en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Tomando en consideración que la solicitante cumple con el perfil académico profesional, ya que ostenta el grado académico respectivo, la experiencia profesional y cumple con todos los requisitos y documentación establecida en el aviso oficial (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Dra. Irene Sánchez Franco para cubrir temporalmente la EE MÉTODOS EN CIENCIAS SOCIALES con 4 HSM, Sección III S, Bloque A tipo de contratación IOD para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



VIGÉSIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría Académica de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que la C. Irene Sánchez Franco, fue la académica interesada en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Tomando en consideración que la solicitante cumple con el perfil académico profesional, ya que ostenta el grado académico respectivo, la experiencia profesional y cumple con todos los requisitos y documentación establecida en el aviso oficial (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Dra. Irene Sánchez Franco para cubrir temporalmente la EE ESTUDIOS URBANOS con 4 HSM, Sección V-S, Bloque A tipo de contratación IOD para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.-----

VIGÉSIMO PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría Académica de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que la C. Irene Sánchez Franco, fue la académica interesada en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Tomando en consideración que la solicitante cumple con el perfil académico profesional, ya que ostenta el grado académico respectivo, la experiencia profesional y cumple con todos los requisitos y documentación establecida en el aviso oficial (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Dra. Irene Sánchez Franco para cubrir temporalmente la EE CULTURA Y HEGEMONIA con 4 HSM, Sección VII-S, Bloque A tipo de contratación IOD para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.-----

VIGÉSIMO SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría Académica de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que la C. Irene Sánchez

Sánchez Franco
Dra. Irene Sánchez Franco

Dra. Irene Sánchez Franco

Dra. Irene Sánchez Franco

Dra. Irene Sánchez Franco



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Franco, fue la académica interesada en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Tomando en consideración que la solicitante cumple con el perfil académico profesional, ya que ostenta el grado académico respectivo, la experiencia profesional y cumple con todos los requisitos y documentación establecida en el aviso oficial (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Dra. Irene Sánchez Franco para cubrir temporalmente la EE EPISTEMOLOGÍA con 4 HSM, Sección I, Bloque A tipo de contratación IOD para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.

VIGÉSIMO TERCERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría Académica comunica al pleno de este órgano colegiado que no hubo solicitudes para cubrir la EE Historia Social de México por lo que este H. Consejo Técnico declara **VACANTE** la EE HISTORIA SOCIAL DE MÉXICO con 4 HSM, Sección III S, Bloque A, tipo de contratación IPP para el periodo escolar Agosto 2022 – Enero 2023.

CUARTO. - Asignación de PTC de Antropología Social.

VIGÉSIMO CUARTO. – Una vez que se analizó y verificó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que el C. Rómulo Eugenio Navarrete Noble, fue el académico interesado en cubrir con las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Dr. Rómulo Eugenio Navarrete Noble, para que ocupe temporalmente el interinato de Tiempo Completo Asociado “A”, plaza 2846, con tipo de contratación IOD, la siguiente carga académica:

A. Irene Sánchez González
Alfredo Díaz

D. Rómulo Eugenio Navarrete Noble

C. Viveros



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Experiencia Educativa	Secc.	Bloque
Economía y sociedad	III S	A
Difusión y extensión	VII S	A
Economía y ecología	VII S	A
Vinculación a la comunidad	VII S	A
EXPERIENCIA RECEPCIONAL	VIIS	A
TEORÍAS DE LA CULTURA (PLAZA 2835)	I	A

El total de la carga académica frente a grupo es de 20 HSM, por lo que el académico realizará labores académicas diversificadas con investigación, tutorías y gestión académica, cubriendo las otras 20HSM que conforma la contratación de PTC para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.

VIGÉSIMO QUINTO. – Una vez que se analizó y verificó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Secretaría de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que la C. Rosaura Yeimi Pedraza Merino, fue la académica interesada en cubrir con las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Rosaura Yeimi Pedraza Merino, para que ocupe temporalmente el interinato de Tiempo Completo Asociado “A”, plaza 24778, con tipo de contratación IOD, la siguiente carga académica:

Experiencia Educativa	Secc.	Bloque
Sociolingüística	III L	A
Semiótica	VII L	A
Introducción a la Antropología Lingüística (PLAZA 1544)	I	B
Lingüística histórica (PLAZA 6532)	VL	A
Experiencia recepcional	VII L	A

Alfredo Vargas (Tutoría)

S. J.

C. G.

L. G.

12



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



El total de la carga académica frente a grupo es de 20 HSM, por lo que el académico realizará labores académicas diversificadas con investigación, tutorías y gestión académica, cubriendo las otras 20HSM que conforma la contratación de PTC para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.

QUINTO. - Asuntos Escolares.

Se atiende la petición de la C. N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 102 quien solicitó baja definitiva de la Licenciatura en Antropología Histórica en el periodo agosto 2021-enero 2022; en apego al Comunicado de la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad de fecha 08 de julio de 2022 requiere el aval a este órgano colegiado para su reingreso.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente y AVALA la solicitud de reingreso de la C. N3-ELIMINADO 1 , matrícula N4-ELIMINADO 102 Licenciatura en Antropología Histórica. Correo electrónico de contacto: N5-ELIMINADO 3

Se atiende la solicitud de la C. N6-ELIMINADO 1 N7-ELIMINADO 102 quien susó baja definitiva de la Licenciatura en Antropología Social por las causas establecidas en el Artículo 40 del EA 2008. En apego al Comunicado de la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad de fecha 08 de julio de 2022 requiere el aval a este órgano colegiado para la cancelación de los periodos agosto 2021-enero 2022 y febrero-julio 2022 para su reingreso.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente y AVALA la solicitud de la C. N8-ELIMINADO 1 N9-ELIMINADO 102 Licenciatura en Antropología Social para la cancelación de los periodos agosto 2021-enero 2022 y febrero-julio 2022 para su reingreso. Correo electrónico de contacto: N10-ELIMINADO 3

Alfredo Jaramillo Gómez

Alejandro

Cecilia

13
Domingo



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Se atiende la solicitud de la C. N11-ELIMINADO 1 matrícula N12-ELIMINADO de la Licenciatura en Antropología Histórica, quien solicita el aval del H. Consejo Técnico para la cancelación del periodo escolar febrero-julio 2022-----

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente y AVALA la solicitud de la C. N13-ELIMINADO 1 matrícula N14-ELIMINADO de la Licenciatura en Antropología Histórica, quien solicita la cancelación del periodo escolar febrero-julio 2022.

Se atiende la solicitud de la C. N15-ELIMINADO 1 matrícula N16-ELIMINADO de la Licenciatura en Antropología Lingüística quien solicita la eliminación de los periodos agosto 2020 febrero 2021 y febrero- julio 2022 por encontrarse en situación de riesgo académico al tener dos exámenes del AFBG en última oportunidad (uno en cada periodo). -----

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente y AVALA la solicitud de la C. N17-ELIMINADO 1 matrícula N18-ELIMINADO de la Licenciatura en Antropología Lingüística quien solicita la eliminación de los periodos agosto 2020 febrero 2021 y febrero- julio 2022.

Se atiende la solicitud del C. N19-ELIMINADO 1 , matrícula N20-ELIMINADO 102 de la Licenciatura en Arqueología quien solicita la cancelación de los periodos febrero-julio 2021 y agosto 2021-enero 2022 en apego al Comunicado de la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad de fecha 08 de julio de 2022, por tal motivo, se requiere el aval a este órgano. -----

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente y AVALA la solicitud del C. N21-ELIMINADO 1 , matrícula N22-ELIMINADO de la Licenciatura en Arqueología quien solicita la cancelación de los periodos febrero-julio 2021 y agosto 2021-enero 2022 en apego al Comunicado de

PRESIDENCIA
SECRETARIA
FACULTAD DE ANTROPOLOGIA

PRESIDENCIA
SECRETARIA
FACULTAD DE ANTROPOLOGIA

PRESIDENCIA
SECRETARIA
FACULTAD DE ANTROPOLOGIA

14
Dpto. de Arqueología



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad de fecha 08 de julio de 2022.

Se atiende la solicitud del C. N23-ELIMINADO 1, matrícula N24-ELIMINADO 102 alumno de la Licenciatura en Antropología Histórica, quien solicita la eliminación del periodo agosto 2021-enero 2022 en apego al Comunicado de la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad de fecha 08 de julio de 2022, por tal motivo, se requiere el aval a este órgano.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente y AVALA la solicitud del C. N25-ELIMINADO 1, matrícula N26-ELIMINADO 102 alumno de la Licenciatura en Antropología Histórica para que se cancele el periodo agosto 2021-enero 2022.

Sexto. Asuntos generales. Definición de perfiles para interinatos de las EE vacantes

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*						Tipo de Contratación	PAP	
					L	M	M	J	V	S			
4	Fotografía y video	III H	C	24		16-18			16-18			IOD	1

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

1. Licenciatura en Antropología (en cualquiera de sus modalidades), con experiencia demostrable en artes gráficas (fotografía), o Licenciado en Artes Plásticas (fotografía) con experiencia demostrable en estudios antropológicos y con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior.

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*						Tipo de Contratación	PAP
					L	M	M	J	V	S		
4	Historia social de México	III S	A	2835		12-14		12-14			IPP	2

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

1. Licenciatura en Antropología con especialidad en Antropología Social o Licenciatura en Antropología Social con estudios de posgrado y experiencia en el tema y experiencia docente en Instituciones De Educación Superior.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día al inicio señalado, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

15



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Damos Fe:

Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez
Secretaria



Mtro. Hernán Brizuela Casimir Jefe de
Carrera
Antropología Lingüística

Mtro. David López Cardeña
Jefe de Carrera
Antropología Social

Mtro. Sergio R. Vásquez Zárate
Coordinador Academia
Antropología Histórica

Mtro. Rodolfo Parra Ramírez
Consejero Universitario Maestro

Yolzinth Itzel Villa Parra
Representante alumna
Antropología Social

Milena Hernández Saqui
Representante alumna
Antropología Lingüística

Mtro. Alfredo Vargas González

Coordinador Academia
Arqueología

Dra. Violeta Vázquez Campa
Jefe de Carrera
Arqueología

Dra. María Enriqueta Cerón Velásquez
Coordinador Academia Antropología
Lingüística

Daniela Lizbeth Herrera Elizondo
Consejera Universitaria

Víctor Salas Márquez
Representante alumno Antropología
Histórica

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOE
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOE
- 5.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOE
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOE
- 10.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOE
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOE
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOE
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOE

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOE

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOE

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOE

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOE

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."